



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Viernes, 30 de noviembre de 1979. — Número 144

Página 1.673

ANUNCIOS OFICIALES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación nominal filiada del individuo que cumple los diecinueve años de edad en 1980 y que por estar comprendido en la matrícula naval militar por el Trozo de Tenerife tiene la obligación de servir en la Armada. Lo que se publica a efectos de exclusión del alistamiento por parte de los Ayuntamientos respectivos, en cumplimiento al artículo 64 del vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

José Ramón Cervera y Díaz, hijo de Ramón y María del Pilar, nacido en Santander el 24-2-61.

Es uno el reseñado.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1979.—El A. N., jefe del C. R. M., Lino Cejudo Rivas. 2.473

ADMINISTRACION ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Ramos Sendín, cuyo último domicilio conocido era en Lieja (Bélgica), calle Leonardo, 5. Tiene al parecer un restaurante denominado «La Paella», ignorando la calle en que se encuentra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife 1.673

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda de Santander 1.673

ANUNCIOS DE SUBASTA

Magistratura de Trabajo de Santander 1.673

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .. 1.675

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega 1.675

Junta Vecinal de Treceño .. 1.675

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.676

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Ramales, Lamasón, Camargo, Laredo, Santoña, Arenas de Iguña y Limpias, y Junta Vecinal de Caviedes 1.678

del día 9 de noviembre de 1979, al conocer del expediente número 37/79, acordó el siguiente fallo:

1.º—Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 6.º 30 y 55 de la misma.

2.º—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Ramos Sendín.

3.º—Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No concurren.

4.º—Imponer la multa siguiente:

A) Como sanción principal: A don Manuel Ramos Sendín, 80.100 pesetas (equivalente a 2,67 veces el valor del género aprehendido).

B) Como sanción accesoria, el comiso del género aprehendido para darle la aplicación reglamentaria (artículo 27.1).

5.º—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Santander a 9 de noviembre de 1979.—El secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el delegado de Hacienda-presidente (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en los autos número 1.263/78, seguidos a ins-

tancia de don Manuel Martino Seco, contra la empresa «Angel Fernández Alechiguerra», domiciliada en Torrelavega, calle Río Miera, número 2 (barrio Covadonga), sobre reclamación por salarios, hoy día en trámite de ejecución de sentencia número 150/78, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por plazo de ocho días, los bienes embargados a la empresa y depositados en su domicilio, cuya relación y valoración es la siguiente:

Un coche «Morris 1.100», matrícula S-54.357, valorado en setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura, sita en esta ciudad, calle Valliciengo, número 8, en primera subasta, el día 10 de enero próximo; en segunda subasta, el día 18, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de enero de 1978; señalándose como hora para cualquiera de ellas la de las doce treinta de la mañana; bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que los licitadores deberán depositar en la Secretaría de Magistratura el 10 por 100 del tipo de tasación. Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. Tercera: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y cuarta: Que, si fuese necesario, en tercera subasta los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que por plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Santander a 21 de noviembre de 1979.—El magistrado, Francisco Javier Sánchez Pego.—El secretario (ilegible). 2.494

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en los autos número 1.009/79, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de don Vicente Carlos Rubio Helguera, contra la empresa Talleres Roivar, domiciliada en Campuzano, hoy día en trámite de ejecución de sentencia número 108/79, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por plazo de ocho días, los bienes embargados como de la empresa apremiada y depositados en su domicilio, cuya relación y valor es el siguiente:

Una máquina de soldar eléctrica, motor 400 amperes, marca «Grar», valorada en doscientas mil pesetas (200.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Valliciengo, número 8, en primera subasta, el día 10 de enero; en segunda subasta, el día 17, y en tercera subasta, el día 24 de enero de 1980; señalándose como hora para cualquiera de ellas la de las doce de la mañana, celebrándose bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que los licitadores deberán depositar previamente en la Magistratura el 10 por 100 de la tasación. Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. Tercera: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y cuarta: Que, si fuese necesario, en tercera subasta los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pa-

gando la deuda, o presentar postor que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Santander a 20 de noviembre de 1979.—El magistrado, Francisco Javier Sánchez Pego.—El secretario (ilegible). 2.496

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en los autos número 858/78, seguidos a instancia de los productores don José Fernández Marcado y otros, contra la empresa «Hedecor», de Los Corrales de Buelna, en reclamación de cantidad, hoy día en ejecución de sentencia número 123/78, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a la empresa «Hedecor», depositados en el domicilio de la misma en Los Corrales, cuya relación y valoración es la siguiente:

Un torno Revólver T. B., marca «Urquizu-Automático», número 47321/38, valorado en cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle Valliciengo, número 8, en primera subasta, el día 10 de enero próximo; en segunda subasta, en su caso, el día 17 del mismo mes, y en tercera subasta, en su caso, el día 24 de enero de 1980; señalándose como hora para cualquiera de ellas la de las trece de su mañana; bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que los licitadores deberán depositar previamente en la Secretaría de esta Magistratura el 10 por 100 del valor de la tasación. Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. Tercera: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y cuarta: Que, si fuese necesario, en tercera subasta los bienes saldrán

sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, por el contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Santander a 22 de noviembre de 1979.—El magistrado, Francisco Javier Sánchez Pego. El secretario (ilegible). 2.495

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 331 de 1976, a instancia de don Plácido Salas Sainz, representado por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Fernando Salas Sainz, representado por el procurador don Fernando Cuevas Ocejá, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Los derechos de traspaso del local comercial situado en la calle Jesús de Monasterio, número dos, bajo, en el que se encuentra instalada la denominada Confitería Nevada. Tasados en seis millones de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia (calle Alta, número 18), el día 28 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho

precio, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local sin traspasarle el plazo mínimo de un año, y destinarle durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, confitería, obrador y venta de helados.

Dado en Santander a 20 de noviembre de 1979.—El magistrado-juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, juez de primera instancia de Torrelavega y partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo mayor cuantía 150/77, hoy en ejecución sentencia, promovida por Pablo Pelayo Diego, contra Dolores Pelayo Diego, sobre disolución sociedad civil irregular y otros extremos, y en virtud resolución de hoy, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los inmuebles embargados a la demandada; subasta que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de diciembre próximo, a las doce horas.

Bienes objeto subasta

Vivienda, letra K, número 74, piso 5.º, portal 2, calle Julián Urbina de Torrelavega; superficie, incluida la del cuarto trastero, útil, 85.84 metros cuadrados; consta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, hall, pasillo y tres balcones. Linda: Norte, calle Julián Urbina y vivienda letra L, de iguales paso y portal; Sur, patio luces, chimenea ventilación, ascensor, descanso, caja escalera y vivienda J mismo portal y piso. Este, chimenea ventilación y vivienda letra L, y Oeste, calle José María Pereda y patio luces; anejo cuarto trastero 5.º-K, situado en entrecubierta. Valorado en 2.800.000 pesetas.

Urbana: 1.A. Local comercial en planta baja del edificio 14, calle General Ceballos de Torrelavega. Mide aproximadamente 67,26 metros cuadrados. Linda: Norte, calle General Ceballos; Sur y Este, resto de la planta de donde procede, y Oeste, portal y caja escalera. Valorado en 2.690.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

El tipo subasta será el valorado a los bienes objeto de ella, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; se subastarán por el orden fijado en este edicto, suspendiéndose la misma si con el remate de la vivienda se superan 943.174,70 pesetas, importe del principal y costas presupuestadas; los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente a la misma, en este Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo del lote que vayan a licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma; el resto del precio del remate, dentro de los seis días siguientes al de la aprobación del mismo; el remate puede hacerse en calidad de ceder a terceros; certificación cargas obra en Secretaría, donde podrá ser examinada por los licitadores que lo deseen; no aparecen cargas inscritas, y todas las que resulten preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate; no se han aportado títulos de propiedad, siendo suplida su falta y los efectos que pudiera tener a costa del rematante; la escritura pública de transmisión correrá a cargo del rematante.

Dado en Torrelavega a 16 de noviembre de 1979.—El juez, Miguel Hidalgo Abia.—El secretario (ilegible).

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

(Valdáliga)

Anuncio de subasta

Objeto de la subasta.—La enajenación de 322 metros cúbicos de madera de pino del monte denominado «Escudo y Rucao», número

346 de la propiedad de la Junta Vecinal de Treceño, en consorcio con don Eloy Arce Velarde, vecino de San Vicente del Monte.

Tipo de licitación.—El precio de 1.120 pesetas metro cúbico, en total 360.640 pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran esta cantidad.

Pliego de condiciones.—El aprovechamiento se realizará con arreglo a las condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 199 y 200, de 20 y 21 de agosto de 1975, y en los de la provincia de 25 de junio y 20 de agosto del mismo año.

Fianzas.—La provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, a las trece horas del día en que termine la presentación de proposiciones, bajo la Presidencia del señor alcalde o en quien delegue, del secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Caso de que la subasta quede desierta, se celebrará nueva subasta sin más anuncio, en las mismas condiciones y hora, al décimo día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don..., de... años de edad, con Documento Nacional de Identidad número..., domiciliado en..., provincia de..., enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., de fecha..., ofrece la cantidad de... pesetas (en letra y en cifra). (Fecha y firma del proponente). Acompañar declaración jurada de capacidad y recibo de haber constituido la fianza provisional.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Treceño a 21 de noviembre de 1979.—El presidente (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso - Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 438/79, interpuesto por don Manuel Fernández Barquín, representado por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Torrelavega, de fechas 9 de febrero de 1979 y 4 de julio de dicho año, este último desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra el primero, por el que se declaró en estado de ruina el edificio señalado con el número 35 de la calle José María Pereda de dicha localidad de Torrelavega.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 13 de noviembre de 1979.—El secretario, Antonio Tudanca.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO CINCO DE MADRID

Don José Moreno Moreno, magistrado-juez de primera instancia número cinco de los de Madrid,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente al número 1.034/79-G2, sobre declaración de herederos abintestato de don Vicente

Andrés García García, nacido en San Vicente de la Barquera (Santander) en 30 de noviembre de 1923, siendo hijo de Manuel y Josefa, y fallecido en estado de casado con doña Alejandra Concepción Herrero Gil, en Madrid, a 10 de febrero de 1979, solicitándose esta declaración de herederos por don Francisco Manuel García García, como hermano de dicho finado, a favor del mismo y de sus otros dos hermanos, doña Manuela Josefina y don Domingo García García, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria correspondiente a la viuda del difunto. Y en su virtud, se llama a los que crean tener igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1979.—El magistrado-juez, José Moreno Moreno.—El secretario (ilegible).

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito número dos de la ciudad de Santander,

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado con el número 1.253/78 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Santander a 13 de noviembre de 1979. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Louis Yeves Thomas, mayor de edad, soltero, médico y vecino de Madrid, por supuestos daños por imprudencia en colisión de vehículos, a Rudiger Wulf Bocksch, mayor de edad, ingeniero y residente en Alemania, hecho ocurrido en esta ciudad el día 13 de agosto del año 1978.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a Louis Yeves Thomas, vecino de Madrid.

Y para que conste y sea publica-

do en el «Boletín Oficial» de la provincia, y sirva de notificación en legal forma a Louis Yeves Thomas y Rudiger Wulf Bocksch, se expide la presente, en Santander a 13 de noviembre de 1979.—Doy fe.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

2.409

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 7 de diciembre, a las diez cuarenta, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 382/79, señalado para dicho día, como denunciado, Joaquín Francisco Blanco Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación a Joaquín Francisco Blanco Gómez, expido el presente, en Torrelavega a 14 de noviembre de 1979.—El juez (ilegible).

2.448

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 11 de diciembre, a las once horas, comparezca en este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 636/79, señalado para dicho día, como denunciada, María Elvira Fernández Bueno, que se encuentra en ignorado paradero, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo lo mandado y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación a María Elvira Fernández Bueno, expido el presente, en Torrelavega a 16 de diciembre de 1979.—El juez (ilegible).

2.447

Don Rafael Rojas López, secretario en funciones del Juzgado de Distrito de Villacarriedo (Santander).

Hago saber: Por haberlo ordenado así el señor juez de distrito de esta villa en los autos de juicio de faltas número 305 de 1979, seguidos por daños en accidente de circulación contra el denunciado Pierre Dondilli, ha mandado sea citado mentado denunciado a fin de que comparezca ante esta presencia judicial el próximo día 22 de enero, y hora de las once y quince, en la sala audiencia de este Juzgado para proceder a la celebración del juicio meritado; previéndole que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse, y que en caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Pierre Dondilli, en ignorado paradero en España, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de S. S.^a, en Villacarriedo a 20 de noviembre de 1979. El secretario, Rafael Rojas López. Visto bueno, el juez de distrito (ilegible).

2.451

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 21 de diciembre, y hora de las diez treinta, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 290/79, señalado para dicho día, como denunciado, José Freire García, que se encuentra en ignorado paradero, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse; instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y sirva de citación a José Freire García, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente, en Torrelavega a 19 de noviembre de 1979.—El juez (ilegible).

2.461

El Juzgado de Instrucción número dos de esta ciudad deja sin efecto las órdenes de busca y captura de Angel Torre Fernández, de 43 años de edad, soltero, guis-ta, hijo de Rogelio y Pilar, en las diligencias preparatorias número 62 de 1979.

Santander, 15 de octubre de 1979.—El juez (ilegible).

2.423

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 14 de diciembre, a las once y veinte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 670/79, señalado para dicho día, como perjudicado, Manuel Vila Díaz, que se encuentra en ignorado paradero, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y sirva de citación al perjudicado Manuel Vila Díez, expido el presente, en Torrelavega a 16 de noviembre de 1979.—El juez (ilegible).

2.459

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, se cita a usted para que el día 14 de diciembre, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir al juicio de faltas 553/79 señalado para dicho día, como denunciado, Diego Alvear Hostos, que se encuentra en ignorado paradero, debiendo acompañar al acto las pruebas de que intente valerse, instruyéndole en el contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y sirva de citación al denunciado Diego Alvear Hostos, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente, en Torrelavega a 16 de noviembre de 1979.—El juez (ilegible).

2.460

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Aprobada por este Ayuntamiento la implantación del arbitrio municipal de plusvalía o incremento del valor de los terrenos, se expone al público el expediente (ordenanzas y tarifas) durante el plazo de quince días, en oficinas municipales, a fin de que, examinado por los interesados, puedan presentarse las reclamaciones que consideren oportunas.

Ramales de la Victoria a 12 de noviembre de 1979.—El alcalde, J. Rotaache. 2.394

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

Anuncio

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre imposición de contribuciones especiales por obras, instalaciones o servicios municipales que se establezcan, se amplíen o se mejoren.

Lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus Reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Lamasón, 12 de noviembre de 1979.—El alcalde (ilegible). 2.433

Acordada por el Pleno Municipal la modificación de las tarifas de redención a metálico en la Ordenanza de Prestación Personal y Transporte, vigente en este Municipio, se expone al público por término de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente e interponer las reclamaciones que correspondan.

Lamasón a 12 de noviembre de 1979.—El alcalde (ilegible). 2.434

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Por el vecino de Santander don Valentín Valle López, presidente de la Sociedad «Valosa», se ha solicitado la instalación de una sala de juegos recreativos en un local sito en la calle José Barros, número 1, del pueblo de Muriedas.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formular ante la Alcaldía las observaciones pertinentes

Camargo, 13 de noviembre de 1979.—El alcalde, José María Bárcena Bolado.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Anuncio de rectificación

La devolución de fianzas solicitada por «Montañesa de Obras, S. L.» (Monobra), publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de noviembre de 1979, corresponde también a «pavimentación y alumbrado en la calle de General Mola».

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Laredo, 24 de noviembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

En virtud de reclamación presentada, se anula la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de encargado del Servicio de Aguas, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de fecha 3 de octubre pasado, por tanto, se hace pública la nueva lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de encargado del Servicio de Aguas.

En cumplimiento de las bases 7.^a y 8.^a de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander número 75, de 22 de junio de 1979, se hace pública la nueva lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los servicios

para la oposición de una plaza de encargado del Servicio de Aguas.

Aspirantes admitidos: Germán Carmona Ortiz, Francisco Javier Hermosilla Martín, José Antonio Martínez Martínez, Manuel Martínez Ruiz, José Manuel Peña Ortiz, Agustín Ramos Fernández.

Aspirante excluido: Angel Fernández Crespo, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

La composición del Tribunal es la misma que la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 3 de octubre pasado.

Se concede un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Santoña, 9 de noviembre de 1979.—El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Arenas de Iguña, números 3 y 4. Limpias, número 1. (2.484)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Junta Vecinal de Caviedes. (2.467)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de noviembre de 1979.

Pág.	Pág.	Pág.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		
Gobierno Civil de Santander		
Circular número 39.—Sobre creación de dos plazas de operadores de proceso de datos	1.489	
Circular número 40.—Sobre modificación de plantilla en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto	1.521	
Circulares números 41, 42 y 43.—Sobre modificación de plantilla en los Ayuntamientos de Selaya, Valderredible y Valdeolea ...	1.537	
Circular número 44.—Normas sobre la próxima campaña de siembras en Viilamoñico-Revelillas ...	1.585	
Circular número 45.—Creación en la Diputación de Santander de varias plazas de personal de oficios ...	1.641	
Circular número 46.—Creación en el Ayuntamiento de Camargo de una plaza de auxiliar	1.641	
Excma. Diputación Provincial		
Devolución de fianza solicitada por "Talleres Bolado"	1.489	
Sobre corte de paso en el camino municipal de Cartes a Mercadal, en la localidad de Bedicó	1.497	
Bases para cubrir en propiedad una plaza de capataz caminero	1.497	
Devolución de fianza solicitada por "Cosesa"	1.505	
Devolución de fianza solicitada por don Miguel Mi-guéllez Millán	1.521	
Aprobación del presupuesto extraordinario del Plan de Obras y Servicios ...	1.521	
Devolución de fianza solicitada por "Vicons, S. A."	1.553	
Contratación de crédito ...	1.553	
Cuenta general del presupuesto extraordinario del Plan Pas	1.553	
Devolución de fianza solicitada por el contratista don Angel Santaaulalia Pérez	1.569	
Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del día 1 al 31 de octubre de 1979	1.585	
Evolución de fianza solicitada por el contratista don Luis Pérez García ...	1.609	
Convocatoria a sesión extraordinaria	1.625	
Devolución de fianza solicitada por don Florencio Díez Fernández	1.641	
Extracto de la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 1979	1.642	
Servicio de Expropiaciones	1.646	
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		
Ministerio de Administración Territorial		
Orden de 14 de noviembre de 1979 por la que se aprueba la estructura a que deberán adaptarse los presupuestos de las Corporaciones Locales	1.647	
ANUNCIOS OFICIALES		
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía	1.489	
Junta Provincial Distribuidora de Herencias	1.490	
Delegación Provincial de Trabajo	1.491	
Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander	1.491	
Administración Principal de Aduanas de Santander ...	1.498	
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos de Santander	1.499	
Secretaría de Estado de Turismo	1.505	
Comisaría de Aguas del Norte de España	1.505	
Audiencia Territorial de Burgos	1.506	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía	1.506	
Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo	1.507	
Delegación Provincial de Trabajo	1.507	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.521	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.538	
Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres ...	1.539	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.540	
Fundación Pública "Marqués de Valdecilla"	1.553	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía	1.554	
Delegación Provincial de Trabajo	1.554	
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.561	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.569	
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.570	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.570	
Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Santander	1.589	
Ayudantía Militar de Marina de Ribadeo	1.589	
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.590	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.590	
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.601	
Jefatura Provincial de Carreteras de Santander ...	1.601	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.609	

	Pág.
Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Santander	1.625
Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos de Santander	1.626
Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander	1.627
Delegación Provincial de Trabajo de Santander....	1.628
Ayudantía Militar de Marina de Llanes	1.668
Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife	1.673

ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de Hacienda de la Zona de Torrelavega ..	1.492
Delegación de Hacienda de Santander	1.499
Jurado Territorial Tributario	1.511
Delegación de Hacienda de Santander	1.593
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander	1.594
Delegación de Hacienda de Santander	1.668
Delegación de Hacienda de Santander	1.673

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera ...	1.493
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de San Vicente de la Barquera ...	1.500
Ayuntamiento de Vega de Liébana	1.501
Junta Vecinal de Santullán	1.501
Diputación Provincial	1.512
Delegación de Hacienda ...	1.512
Magistratura de Trabajo número dos de Santander	1.534
Magistratura de Trabajo de Santander	1.546
Ayuntamiento de Potes ...	1.546
Ayuntamiento de Santillana del Mar	1.547
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.547
Juntas Vecinales de Vendejo y Caloca	1.547
Exema. Diputación Provincial de Santander	1.561
Ayuntamiento de San Felices de Buelna	1.562
Ayuntamiento de Cartes	1.562

	Pág.
Exema. Diputación Provincial de Santander	1.581
Ayuntamiento de San Felices de Buelna	1.582
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.582
Subasta pública notarial ...	1.595
Ayuntamiento de Liérganes	1.595
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	1.595
Ayuntamiento de Felices de Buelna	1.596
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.596
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.602
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	1.623
Ayuntamiento de Riotuerto	1.634
Ayuntamiento de Ruiloba...	1.635
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.636
Ayuntamiento de San Roque de Riomiera	1.669
Magistratura de Trabajo de Santander	1.673
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..	1.675
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	1.675
Junta Vecinal de Treceño ..	1.675

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas: 1.494, 1.501, 1.512, 1.535, 1.548, 1.563, 1.584, 1.598, 1.604, 1.623, 1.637, 1.669 y	1.675
--	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Santillana del Mar y Limpias	1.495
Ayuntamientos de: Santander, Cartes, Marina de Cudeyo, Arenas de Iguña, Limpias, Ribamontán al Monte y Cillorigo	1.503
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Santa Cruz de Bezana, San Vicente de la Barquera, Bárcena de Cicero, Meruelo, Torrelavega y Bareyo	1.513
Ayuntamientos de: Colindres, Valdeolea, Guriezo, Escalante, Laredo, Bare-	

	Pág.
yo, Arnüero, Camargo, Cabuérniga, Tudanca, Cabezón de Liébana y Las Rozas de Valdearroyo ...	1.535
Ayuntamientos de: Santander, Campoo de Yuso, Arnüero, Colindres, Ampüero, Hazas de Cesto, Cartes, Cabezón de la Sal, Torrelavega y San Vicente de la Barquera ...	1.548
Ayuntamientos de: Santander, Potes, Cartes, Riotuerto, Guriezo, Herreñas, Valderredible, Solórzano, San Pedro del Romeral y Villaescusa ...	1.564
Ayuntamientos de: Cartes, Valdeprado del Río, Ramales y Marina de Cudeyo ..	1.584
Ayuntamientos de: Ampüero, San Felices de Buelna, Pesaguero y Argoños ...	1.600
Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Luena, Alfoz de Lloredo, Laredo, Marina de Cudeyo, Soba y Astillero, y Juntas Vecinales de El Tejo y Treceño	1.605
Ayuntamientos de: Laredo, Voto, Medio Cudeyo, Santiurde de Toranzo, Rionansa, Hazas de Cesto, y Penagos, y Juntas Vecinales de Oriñón y Roiz	1.624
Ayuntamientos de: Astillero, Marina de Cudeyo, Cabuérniga y Selaya	1.639
Ayuntamientos de: Cabezón de la Sal, Valdáliga, Colindres y Voto, y Junta Vecinal de Casar de Periedo	1.672
Ayuntamientos de: Ramales, Lamasón, Camargo, Laredo, Santoña, Arenas de Iguña y Limpias, y Junta Vecinal de Caviedes	1.678

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander	1.520
Tabacalera, S. A.	1.520
Caja Rural Provincial de Santander	1.552
Caja de Ahorros de Santander	1.584
Caja de Ahorros de Santander	1.624